

## **Dux Renta Variable Euro, F.I.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Dux Renta Variable Euro, F.I. por encargo de los administradores de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Renta Variable Euro, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="272 454 689 488"><b>Cartera de inversiones financieras</b></p> <p data-bbox="272 517 874 757">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p data-bbox="272 786 874 1055">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2024.</p> <p data-bbox="272 1084 874 1234">Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.</p> <p data-bbox="272 1263 874 1323">Ver notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p data-bbox="874 517 1487 943">A 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha mantenido un contrato de gestión con Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como Sociedad gestora. Dicho contrato se ha mantenido vigente hasta el momento del traspaso del Fondo a Abante Asesores Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. que ha tenido lugar el 21 de marzo de 2025 como se indica en la nota 13 de la memoria adjunta. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.</p> <p data-bbox="874 972 1487 1055">Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:</p> <p data-bbox="874 1084 1487 1144"><i>Obtención de confirmaciones de las Entidades depositarias de los instrumentos financieros</i></p> <p data-bbox="874 1173 1487 1442">Solicitamos a las Entidades depositarias la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de los instrumentos financieros recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de las Entidades depositarias y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.</p> <p data-bbox="874 1471 1487 1503"><i>Valoración de la cartera</i></p> <p data-bbox="874 1532 1487 1711">Comprobamos la valoración de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p data-bbox="874 1740 1487 1825">En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.</p>

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

26 de marzo de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 03/25/01821

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



OP2095317

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Balance al 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresado en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023 (*)</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>9 634 418,60</b>	<b>10 097 491,56</b>
Deudores	161 870,96	1 085 968,03
Cartera de inversiones financieras	<u>7 401 010,08</u>	<u>7 168 961,32</u>
Cartera interior	<u>2 731 864,87</u>	<u>4 979 173,76</u>
Valores representativos de deuda	2 731 864,87	4 979 173,76
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	<u>4 668 926,66</u>	<u>2 174 868,00</u>
Valores representativos de deuda	602 825,00	886 770,00
Instrumentos de patrimonio	2 879 891,66	373 875,00
Instituciones de Inversión Colectiva	932 710,00	864 215,00
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	253 500,00	50 008,00
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	218,55	14 919,56
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	2 071 537,56	1 842 562,21
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>9 634 418,60</u></b>	<b><u>10 097 491,56</u></b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.



OP2095318

**CLASE 8ª**  
**Dux Renta Variable Euro, F.I.****Balance al 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresado en euros)**

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023 (*)</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>9 436 919,69</b>	<b>9 636 025,67</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	9 436 919,69	9 636 025,67
Capital	-	-
Partícipes	6 267 698,65	5 971 954,73
Prima de emisión	-	-
Reservas	116 323,61	116 323,61
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	2 092 211,44	2 092 211,44
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	960 685,99	1 455 535,89
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>197 498,91</b>	<b>461 465,89</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	153 194,91	457 585,89
Pasivos financieros	-	-
Derivados	44 304,00	3 880,00
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>9 634 418,60</b>	<b>10 097 491,56</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2024</b>	<b>2023 (*)</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>18 264 679,52</b>	<b>11 422 963,67</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	11 764 679,52	8 902 963,67
Compromisos por operaciones cortas de derivados	6 500 000,00	2 520 000,00
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>1 883 815,04</b>	<b>2 844 501,03</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	1 883 815,04	2 844 501,03
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>20 148 494,56</b>	<b>14 267 464,70</b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a los fines comparativos.



OP2095319

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	7,91
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(131 022,82)</u>	<u>(113 217,08)</u>
Comisión de gestión	(96 443,04)	(90 509,20)
Comisión de depositario	(12 182,28)	(11 432,70)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(22 397,50)	(11 275,18)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(131 022,82)</b>	<b>(113 209,17)</b>
Ingresos financieros	329 364,07	248 805,55
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>558 442,18</u>	<u>1 614 077,90</u>
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	232 107,41	171 068,98
Por operaciones con derivados	326 334,77	1 443 008,92
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(1 091,55)	(2 740,92)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>204 994,11</u>	<u>(287 017,72)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	320 405,90	(168 017,01)
Resultados por operaciones con derivados	(115 411,79)	(119 000,71)
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>1 091 708,81</b>	<b>1 573 124,81</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>960 685,99</b>	<b>1 459 915,64</b>
Impuesto sobre beneficios	-	(4 379,75)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>960 685,99</b>	<b>1 455 535,89</b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	960 685,99
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>960 685,99</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>5 971 954,73</b>	<b>116 323,61</b>	<b>2 092 211,44</b>	<b>1 455 535,89</b>	-	-	<b>9 636 025,67</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>5 971 954,73</b>	<b>116 323,61</b>	<b>2 092 211,44</b>	<b>1 455 535,89</b>	-	-	<b>9 636 025,67</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	960 685,99	-	-	960 685,99
Aplicación del resultado del ejercicio	1 455 535,89	-	-	(1 435 535,89)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	251 271,53	-	-	-	-	-	251 271,53
Reembolsos	(1 411 063,50)	-	-	-	-	-	(1 411 063,50)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>6 267 698,65</b>	<b>116 323,61</b>	<b>2 092 211,44</b>	<b>980 685,99</b>	-	-	<b>9 436 919,69</b>

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CLASE 8.ª



OP2095320

## Dux Renta Variable Euro, F.I.

### Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 (\*)

#### A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

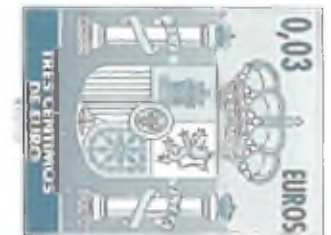
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 455 535,89
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>1 455 535,89</b>

#### B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>7 161 460,28</b>	<b>116 323,61</b>	<b>2 092 211,44</b>	<b>(598 878,37)</b>	-	-	<b>8 771 116,96</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>7 161 460,28</b>	<b>116 323,61</b>	<b>2 092 211,44</b>	<b>(598 878,37)</b>	-	-	<b>8 771 116,96</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 455 535,89	-	-	1 455 535,89
Aplicación del resultado del ejercicio	(598 878,37)	-	-	598 878,37	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	33 688,34	-	-	-	-	-	33 688,34
Reembolsos	(624 315,52)	-	-	-	-	-	(624 315,52)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)</b>	<b>5 971 954,73</b>	<b>116 323,61</b>	<b>2 092 211,44</b>	<b>1 455 535,89</b>	-	-	<b>9 636 025,67</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a los fines comparativos.

CLASE 8.ª



OP2095321



OP2095322

CLASE 8ª

**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

**1. Actividad y gestión del riesgo**

a) Actividad

Dux Renta Variable Euro, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 23 de mayo de 2005 bajo la denominación social de Dux Renta Variable Europea, modificándose dicha denominación por la actual el 23 de marzo de 2018. Tiene su domicilio social en Plaza de la Independencia 6, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 1 de junio de 2005 con el número 3.192, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Dux Inversores, SGIC, S.A.U., sociedad participada al 100,00% por Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.U., con motivo de la adquisición realizada por esta con fecha 13 de mayo de 2022 (pasando a ser titular del 85% al referido 100% del capital social). Paralelamente, con fecha 18 de mayo de 2022, Abante Asesores S.A. adquirió el 70% del capital social de la referida Agencia de Valores. Con fecha 19 de junio de 2024, ha adquirido el 30% restante, pasando a poseer el 100% del capital social de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.U.

La Entidad Depositaria del Fondo es Bankinter, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Adicionalmente, con fecha 4 de mayo de 2018, se inscribió en el Registro administrativo de la C.N.M.V. la delegación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. de la función del cálculo del valor liquidativo, así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora. Dicha entidad se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.



OP2095323

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresada en euros)**

---

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no está dividido en compartimentos.



OP2095324



CLASE 8ª  
Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

Por tratarse de un Fondo de acumulación y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de gestión ha sido del 0,95%, en ambos ejercicios.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de depositaria ha sido del 0,12%, en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo recibió 7,91 euros correspondientes a la devolución de las comisiones Bankinter por el contrato de O.V que mantiene la ESI del Grupo con el Banco. Durante el 2024 el Fondo no ha percibido importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no ha percibido importe alguno correspondiente a la devolución de las comisiones de gastos devengadas por la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:



OP2095325

CLASE 8ª

Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.



OP2095326

CLASE 8ª

Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.



OP2095327

**CLASE 8.<sup>a</sup>  
Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:



OP2095328

CLASE 8ª

Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP2095329

CLASE 8ª  
Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



OP2095330

CLASE 8ª

Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible.



OP2095331

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
**(Expresada en euros)**

---

Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



OP2095332

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.



OP2095333

CLASE 8ª

Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.



OP2095334

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".



OP2095335

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

**4. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Depósitos de garantía	111 232,70	459 316,30
Administraciones Públicas deudoras	50 638,26	35 551,38
Operaciones pendientes de liquidar	-	591 092,44
Otros	-	7,91
	<u>161 870,96</u>	<u>1 085 968,03</u>

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio que se encuentran depositados en Altura Markets, A.V., S.A.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2024	2023
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	29 081,48	14 066,53
Retenciones practicadas en origen	21 556,78	21 484,85
	<u>50 638,26</u>	<u>35 551,38</u>

Durante el mes de enero de 2024 se procedió a la liquidación de los activos vendidos, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023.

El capítulo "Deudores - Otros" al 31 de diciembre de 2023 recogía el importe pendiente de cobro de las comisiones retrocedidas.

**5. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas acreedoras	4 381,80	7 194,28
Operaciones pendientes de liquidar	133 912,12	435 755,16
Otros	14 900,99	14 636,45
	<u>153 194,91</u>	<u>457 585,89</u>



OP2095336

CLASE 8ª

Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Publicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2024	2023
Retenciones practicadas a partícipes por plusvalías en reembolsos	4 381,80	2 814,53
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	-	4 379,75
	<u>4 381,80</u>	<u>7 194,28</u>

Durante el mes de enero de 2025 y 2024 se ha procedido a la liquidación de los activos comprados, recogidos en el capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El capítulo "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y análisis pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
<b>Cartera interior</b>	<u>2 731 864,87</u>	<u>4 979 173,76</u>
Valores representativos de deuda	2 731 864,87	4 979 173,76
<b>Cartera exterior</b>	<u>4 668 926,66</u>	<u>2 174 868,00</u>
Valores representativos de deuda	602 825,00	886 770,00
Instrumentos de patrimonio	2 879 891,66	373 875,00
Instituciones de Inversión Colectiva	932 710,00	864 215,00
Derivados	253 500,00	50 008,00
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<u>218,55</u>	<u>14 919,56</u>
	<u>7 401 010,08</u>	<u>7 168 961,32</u>



OP2095337

CLASE B<sup>a</sup>  
Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

De acuerdo con la política de inversión, el Fondo podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IICs. Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo ha cumplido con dicho límite, manteniendo en cartera inversiones en participaciones de IICs inferiores al 10% del patrimonio.

## 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	1 602 958,29	1 302 293,49
Cuentas en divisa	116.478,29	202 686,30
<b>Cuentas en entidades distintas al Depositario</b>		
Cuentas en euros	<u>352 100,98</u>	<u>337 582,42</u>
	<b><u>2 071 537,56</u></b>	<b><u>1 842 562,21</u></b>

Durante el ejercicio 2024 el importe de la remuneración en los tipos de interés de las cuentas en el Depositario en euros ha ascendido, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 11 de febrero de 2024 a €STR un día menos 0,05%, y desde el 12 de febrero al 31 de diciembre de 2024 a €STR un día menos 0,3% (en el ejercicio 2023 el importe de la remuneración en los tipos de interés de las cuentas en el Depositario en euros ascendía, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 20 de febrero de 2023 a 0,20%, y desde el 21 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 a 0,05%).



OP2095338

CLASE 8ª

Dux Renta Variable Euro, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

En el ejercicio 2024 el saldo en cuenta corriente en dólares ha estado remunerado entre el 3,98% y el 4,58%, la cuenta corriente en libras entre el 4,13% y el 4,44%, la cuenta corriente en coronas suecas entre el 2,24% y el 3,27% y la cuenta corriente en francos suizos entre el 0,39% y el 0,89% (en el ejercicio 2023 el saldo en cuenta corriente en dólares estaba remunerado entre el 2,81% y el 5,33%, la cuenta corriente en libras entre el 2,35% y el 5,19%, la cuenta corriente en coronas suecas entre el 0,70% y el 3,52% y la cuenta corriente en francos suizos entre el 0,12% y el 1,64%).

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" en euros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge el saldo mantenido en Altura Markets, A.V., S.A., donde se liquidan diariamente los márgenes de los contratos de derivados, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>9 436 919,69</u>	<u>9 636 025,67</u>
Número de participaciones emitidas	<u>454 891,38</u>	<u>510 099,53</u>
Valor liquidativo por participación	<u>20,75</u>	<u>18,89</u>
Número de partícipes	<u>186</u>	<u>208</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen participaciones significativas.



OP2095339

**CLASE 8.ª**  
**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

**9. Cuentas de compromiso**

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**10. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Pérdidas fiscales a compensar	1 883 815,04	2 844 501,03
	<u>1 883 815,04</u>	<u>2 844 501,03</u>

**11. Administraciones públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Perdidas Fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en base a la previsión del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente.



OP2095340

**CLASE 8.<sup>a</sup>  
Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2024 se corresponde con la compensación en el ejercicio 2024 de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 960.685,99 euros. Al 31 de diciembre de 2023, se correspondía con la compensación en el ejercicio 2023 de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 1.021.940,95 euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## **12. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente en el Anexo I y Anexo III se recoge las adquisiciones temporales de activos con el mismo a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.



OP2095341

**CLASE 8ª**

**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

---

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

**13. Hechos posteriores**

Con fecha 21 de marzo de 2025, la C.N.M.V ha autorizado el cambio solicitado de Sociedad gestora para este Fondo, el cual desde esa fecha ha pasado de estar gestionado por Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U. a Abante Asesores Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.

Adicionalmente, desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores adicionales a los mencionados anteriormente.

Dux Renta Variable Euro, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO BANKINTER 2,920 2025-01-02	EUR	2 731 864,87	218,55	2 731 864,87	-	ES0000012J15
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario</b>		<b>2 731 864,87</b>	<b>218,55</b>	<b>2 731 864,87</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>2 731 864,87</b>	<b>218,55</b>	<b>2 731 864,87</b>	<b>-</b>	

CLASE 8.ª



OP2095342

## Dux Renta Variable Euro, F.I.

### Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
Participaciones POWERSHARES GLOBAL FUNDS	EUR	525 942,78	-	602 825,00	76 882,22	IE00B579F325
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>525 942,78</b>	<b>-</b>	<b>602 825,00</b>	<b>76 882,22</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones BAYER A.G.	EUR	96 593,09	-	98 501,40	1 908,31	DE000BAY0017
Acciones DEUTSCHE BOERSE	EUR	132 505,00	-	155 680,00	23 175,00	DE0005810055
Acciones EURONEXT NV	EUR	135 317,66	-	151 620,00	16 302,34	NL0006294274
Acciones GLAXOSMITHKLINE	USD	289 983,19	-	293 990,38	4 007,19	US37733W2044
Acciones HSBC HOLDINGS PLC	USD	145 402,69	-	171 978,29	26 575,60	US4042804066
Acciones ING GROEP NV	EUR	294 369,15	-	302 600,00	8 230,85	NL0011821202
Acciones KBC GROUP NV	EUR	133 912,12	-	134 172,00	259,88	BE0003565737
Acciones LLOYDS TSB GROUP PLC	USD	194 668,29	-	197 562,15	2 893,86	US5394391099
Acciones NOVARTIS A.G. - R-	USD	381 753,55	-	385 352,64	3 599,09	US66987V1098
Acciones ROYAL DUTCH SHELL	EUR	770 868,61	-	795 036,00	24 167,39	GB00BP6MXD84
Acciones STELLANTIS NV	EUR	95 329,43	-	97 358,80	2 029,37	NL00150001Q9
Acciones STMICROELECTRONICS	EUR	94 718,74	-	96 040,00	1 321,26	NL0000226223
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>2 765 421,52</b>	<b>-</b>	<b>2 879 891,66</b>	<b>114 470,14</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
Participaciones DJ EURO STOXX 50	EUR	622 068,25	-	932 710,00	310 641,75	DE0005933956
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>622 068,25</b>	<b>-</b>	<b>932 710,00</b>	<b>310 641,75</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>3 913 432,55</b>	<b>-</b>	<b>4 415 426,66</b>	<b>501 994,11</b>	

CLASE 8.ª



0P2095343

Dux Renta Variable Euro, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
<b>Futuros comprados</b>				
Futuro INDICE EURO STOXX 50 10	EUR	8 176 679,52	8 200 080,00	21/03/2025
<b>TOTALES Futuros comprados</b>		<b>8 176 679,52</b>	<b>8 200 080,00</b>	
<b>Emisión de opciones "put"</b>				
Opcion INDICE EURO STOXX 50 10 Fisica	EUR	3 588 000,00	44 304,00	21/03/2025
<b>TOTALES Emisión de opciones "put"</b>		<b>3 588 000,00</b>	<b>44 304,00</b>	
<b>Compra de opciones "put"</b>				
Opcion INDICE EURO STOXX 50 10 Fisica	EUR	6 500 000,00	253 500,00	21/03/2025
<b>TOTALES Compra de opciones "put"</b>		<b>6 500 000,00</b>	<b>253 500,00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>18 264 679,52</b>	<b>8 497 884,00</b>	

CLASE 8.ª



OP2095344

Dux Renta Variable Euro, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Instrumentos del mercado monetario</b>						
Pagarés ACCIONA 4,800 2024-01-12	EUR	592 911,00	6 227,58	592 911,00	-	XS2705806961
Pagarés ELEC NOR 4,360 2024-02-02	EUR	398 334,64	142,47	398 334,64	-	ES05297432S9
Pagarés ELEC NOR 4,370 2024-01-19	EUR	397 809,21	1 332,09	397 809,21	-	ES05297432R1
Pagarés FOCYCSA 4,620 2024-02-07	EUR	395 332,40	2 793,98	395 332,40	-	XS2715928508
REPO BANKINTER 4,722 2024-01-23	EUR	395 332,40	3 521,57	395 332,40	-	XS2709259365
<b>TOTALES Instrumentos del mercado monetario</b>		<b>2 179 719,65</b>	<b>14 017,69</b>	<b>2 179 719,65</b>	-	
<b>Adquisición temporal de activos con Depositario</b>						
REPO BANKINTER 3,920 2024-01-02	EUR	2 799 454,11	901,87	2 799 454,11	-	ES0000012L29
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario</b>		<b>2 799 454,11</b>	<b>901,87</b>	<b>2 799 454,11</b>	-	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>4 979 173,76</b>	<b>14 919,56</b>	<b>4 979 173,76</b>	-	

CLASE 8.ª



OP2095345

Dux Renta Variable Euro, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
Participaciones BLACKROCK FUND ADVISORS	EUR	435 729,48	-	435 720,00	(9,48)	IE00B4ND3602
Participaciones POWERSHARES GLOBAL FUNDS	EUR	449 064,59	-	451 050,00	1 985,41	IE00B579F325
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>884 794,07</b>	<b>-</b>	<b>886 770,00</b>	<b>1 975,93</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
Acciones ASM LITHOGRAPHY HOLDING NV	EUR	189 237,75	-	204 510,00	15 272,25	NL0010273215
Acciones ALLIANZ A.G.	EUR	158 873,23	-	169 365,00	10 491,77	DE0008404005
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>348 110,98</b>	<b>-</b>	<b>373 875,00</b>	<b>25 764,02</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
Participaciones DJ EURO STOXX 50	EUR	622 068,25	-	864 215,00	242 146,75	DE0005933956
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>622 068,25</b>	<b>-</b>	<b>864 215,00</b>	<b>242 146,75</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>1 854 973,30</b>	<b>-</b>	<b>2 124 860,00</b>	<b>269 886,70</b>	

CLASE 8.ª



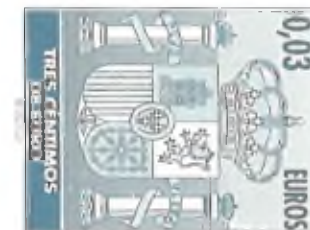
0P2095346

Dux Renta Variable Euro, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
<b>Compras al contado</b>				
Plazo PAGARES SACYR 27/03/24 400000 Fisica	EUR	395 674,68	395 674,68	3/01/2024
<b>TOTALES Compras al contado</b>		<b>395 674,68</b>	<b>395 674,68</b>	
<b>Futuros comprados</b>				
Futuro INDICE EURO STOXX 50 10	EUR	8 902 963,67	8 813 420,00	15/03/2024
<b>TOTALES Futuros comprados</b>		<b>8 902 963,67</b>	<b>8 813 420,00</b>	
<b>Emisión de opciones "put"</b>				
Compra de opciones "put"				
Opcion INDICE EURO STOXX 50 10 Fisica	EUR	2 520 000,00	50 008,00	15/03/2024
<b>TOTALES Compra de opciones "put"</b>		<b>2 520 000,00</b>	<b>50 008,00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>11 818 638,35</b>	<b>9 259 102,68</b>	

CLASE 8.ª



OP2095347



OP2095348

CLASE 8ª

Dux Renta Variable Euro, F.I.

## Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2024

El año 2024 ha estado marcado por un entorno macroeconómico desafiante e incierto, con las elecciones en Estados Unidos y la política monetaria de los bancos centrales como temas principales.

La cita más importante para los mercados probablemente hayan sido las Elecciones Presidenciales en Estados Unidos. Las encuestas apuntaban a un empate técnico, pero los resultados en los estados clave fueron determinantes para definir al republicano Donald Trump como ganador.

Durante el año, hemos visto revalorizaciones del 8,28% en el Eurostoxx50, 17,00% en el MSCI World y del 14,78% en el Ibex. En EE.UU., el S&P500 se ha revalorizado un 23,31% y el Nasdaq Composite un 28,64%.

En lo que a renta fija se refiere, en la deuda pública de EE.UU. y Europa se han producido ligeras caídas en la rentabilidad en los tramos cortos de la curva. En ambas regiones se ha notado un ligero aumento en los tramos largos. El crédito corporativo por su parte ha sufrido una bajada de spreads tanto en bonos investment grade como en high yield, tanto en EE. UU. como en Europa.

La inflación y las tasas de interés han continuado siendo temas centrales en la política económica, tanto en Estados Unidos como en Europa, aunque con algunas diferencias en sus trayectorias y causas subyacentes.

La inflación en EE.UU. continuó moderándose durante la segunda mitad del año. La Reserva Federal de Estados Unidos ha despedido el año con el tercer recorte de tipos de interés desde septiembre, de 25 puntos básicos, dejando los tipos de interés en el rango del 4,25% - 4,50%. La Fed señaló que la inflación había bajado significativamente, pero que sigue siendo elevada. Para el año 2025, se esperan dos recortes de tipos.

En la Eurozona, el Banco Central Europeo recortó tipos por primera vez en el mes de junio 2024, con el objetivo de impulsar una economía europea más rezagada que la americana. El año terminó con cuatro bajadas de tipos por parte del BCE, dejando la tasa de referencia en el 3%. El Euribor a 12 meses, que a finales de junio de 2024 se situaba en el 3,58%, ha caído hasta el 2,46% a 31 de diciembre de 2024.



OP2095349

CLASE 8ª  
Dux Renta Variable Euro, F.I.**Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL FONDO****2.1 Política de inversiones**

Dux Renta Variable Euro FI Fondo perteneciente a la categoría de inversión Renta Variable Euro. Se invertirá un 75%-100% de su exposición total en renta variable europea de cualquier sector, preferentemente de emisores/mercados del área euro, en donde invertirá al menos, un 60% de su exposición total. Dentro de este tipo de activos, se seleccionarán principalmente aquellos con alta capitalización y liquidez, sin existir una identificación preestablecida de porcentajes de distribución en cuanto a países.

**2.2 Objetivos y políticas de gestión del riesgo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

**2.3 Comparación de la cartera a valor efectivo, al 31.12.24**

	31.12.24		31.12.23	
	Importe	%	Importe	%
<b>CARTERA INTERIOR...</b>	<b>2.731.864,87</b>	<b>36,91%</b>	<b>4.979.173,76</b>	<b>69,45%</b>
Renta fija nacional.....	2.731.864,87	36,91%	4.979.173,76	69,45%
<b>CARTERA EXTERIOR.....</b>	<b>4.668.926,66</b>	<b>63,09%</b>	<b>2.174.868,00</b>	<b>30,34%</b>
Renta fija extranjera.....	602.825,00	8,15%	886.770,00	12,37%
Renta variable extranjera.....	2.879.891,66	38,91%	373.875,00	5,22%
Derivados	253.500,00	3,43%	50.008,00	0,70%
Fondos de inversión extranjeros..	932.710,00	12,60%	864.215,00	12,05%
<b>INTERESES.....</b>	<b>218,55</b>	<b>0,00%</b>	<b>14.919,56</b>	<b>0,21%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7.401.010,08</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.168.961,32</b>	<b>100,00%</b>



OP2095350

CLASE 8ª

**Dux Renta Variable Euro, F.I.****Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****2.4 Resultados del Fondo año 2024**

En este ejercicio el Fondo ha obtenido un resultado de 960.685,99 euros que se propone traspasar a la cuenta de partícipes.

**2.5 Rentabilidad de las participaciones**

La rentabilidad del valor liquidativo de las participaciones de DUX RENTA VARIABLE EURO, FONDO DE INVERSIÓN ha sido de un 9,82% durante el presente ejercicio:

	Patrimonio (miles de euros)	Número de participaciones	Valor de cada participación
Año 2023 .....	9.636.025,67	510.099,52810	18,89048
Año 2024 .....	9.436.919,69	454.891,38216	20,74544

**3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL**

La gestión de los activos que constituyen el patrimonio del Fondo, así como las funciones de administración y representación las realiza Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U, siendo la entidad depositaria Bankinter, S.A.

La función del cálculo de valor liquidativo así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora están delegadas en Adepa Asset Servicing Spain, S.L., entidad inscrita en el Registro especial de valoradores externos habilitado por CNMV.

La auditoría del Fondo ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de DUX RENTA VARIABLE EURO, FONDO DE INVERSIÓN se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera del Fondo según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección del Fondo, así como de la gestora y el depositario, y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y disposiciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.



OP2095351

CLASE 8.<sup>a</sup>  
Dux Renta Variable Euro, F.I.

## Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES

El pasado mes de diciembre, la OCDE revisó sus estimaciones globales de crecimiento e inflación, dando fuerza a un escenario de aterrizaje suave de la economía. A nivel global, el crecimiento continúa siendo sólido, se espera que el crecimiento del PIB global sea del 3,3% en 2025 y del 3,2% en 2026.

La economía americana sigue dando muestras de resistencia, el crecimiento económico de EE. UU. se ha revisado al alza, y se espera un crecimiento del 2,4% en 2025. Las perspectivas de crecimiento para la Eurozona muestran una recuperación moderada. En 2025, se espera un crecimiento del PIB del 1,3%, mejorando a un 1,5% en 2026.

En contraste, las economías asiáticas están proyectadas para crecer a un ritmo más rápido. Se espera que China y otras economías emergentes en Asia impulsen el crecimiento global, con tasas de crecimiento sustancialmente más altas en comparación con las economías avanzadas. El fuerte desempeño de Asia se atribuye a la recuperación postpandemia, la expansión en sectores tecnológicos y manufactura, y el aumento en la inversión extranjera. China, India e Indonesia son motores clave, con proyecciones de crecimiento del 4,7%, 6,9% y 5,2% respectivamente para 2025.

Durante los últimos años, las distintas crisis desencadenadas, primero sanitaria, seguida de la de materias primas, geopolítica y de precios, han puesto a prueba la resistencia de la economía global.

La rápida digitalización y la adopción de la Inteligencia Artificial están transformando múltiples aspectos de la sociedad, desde la economía y la educación hasta la seguridad y el entretenimiento. Su uso plantea importantes desafíos y riesgos éticos, sociales y geopolíticos. La regulación en cuanto a su uso será clave para el desarrollo e implementación de estas tecnologías.

En el largo plazo, las amenazas relacionadas con el clima se han convertido en un factor decisivo en las proyecciones a largo plazo de las compañías, reconociendo que el riesgo climático se ha convertido en un riesgo de inversión. Si bien, el riesgo climático no solo plantea desafíos, sino que también ofrece oportunidades para inversiones en tecnologías limpias, energía renovable y soluciones sostenibles, que pueden generar rendimientos atractivos a largo plazo



OP2095352

**CLASE 8ª**

**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

**5.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

**6- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX RENTA VARIABLE EUROPEA, FONDO DE INVERSIÓN**

Dux Renta Variable Europea sigue una política de inversiones prudente con una perspectiva de medio y largo plazo, en la que se persigue el crecimiento de su patrimonio. Invierte principalmente en renta variable.

**Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigentes (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

**Gastos de I+D Y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental.

**Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

**Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024**

Con fecha 21 de marzo de 2025, la C.N.M.V ha autorizado el cambio solicitado de Sociedad gestora para este Fondo, el cual desde esa fecha ha pasado de estar gestionado por Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U. a Abante Asesores Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.



OP2095353

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
**Dux Renta Variable Euro, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Adicionalmente, desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores adicionales a los mencionados anteriormente.